PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-3165-2024-GUA

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Riohacha, 5 de noviembre de 2024

OBJETO: 3602_Prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo con suministro de repuestos, mano de obra calificada y realización de la revisión técnico mecánica para el vehículo de la dirección territorial Guajira.

Teniendo en cuenta que se encuentra cumplida la etapa de presentación de ofertas y teniendo en cuenta que:

1. Para el presente proceso se realizó la elaboración de los estudios de conveniencia y oportunidad, según lo establecido en la Ley 80 de 1993.

2. Que, para la contratación de prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo con suministro de repuestos, mano de obra calificada y realización de la revisión técnico mecánica para el vehículo de la dirección territorial Guajira, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 5924, de fecha 09 de julio de 2024.

3. Que le proceso de selección fue publicado en la página de Colombia Compra SECOP II, el día 22 de octubre de 2024.

4. Que el plazo para formular observaciones y/o sugerencias, se recibieron solicitudes de aclaración, las cuales fueron respondidas mediante la plataforma.

5. Que se publicaron tres (3) adendas al proceso.

Dentro del proceso adelantado se presentado las siguientes ofertas:

ENTIDAD	PRESENTADA	VALOR OFERTADO
ELECTROMECANICOS DE LA GUAJIRA CENTEL S.A.S.	1/11/2024 9:55 A.M.	$11.496.485
DIAGNOSTICENTRO AMISTAD S.A.S.	1/11/2024 8:58 A.M.	$5.873.138

ESPECIFICACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA

			ELECTROMECANICOS DE LA GUAJIRA CENTEL S.A.S.	DIAGNOSTICENTRO AMISTAD S.A.S.
No.	Descripción	Cantidad	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO-Mano de obra	1	$ 312.791	$ 392.358
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO-Mano de obra	1	$ 474.096	$ 540.736
3	AMORTIGUADORES DELANTERIOS	2	$ 157.044,50	$ 368.614
4	AMORTIGUADORES TRASEROS	2	$ 121.487,00	$ 284.077,00
5	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	2	$ 109.634,00	$ 255.898,00
6	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	2	$ 121.487,00	$ 268.845,00
7	CRUCETAS	2	$ 82.967,00	$ 185.830,00
8	CAUCHOS BARRAS ESTABILIZADORA	2	$ 41.483,50	$ 108.147,00
9	BRAZOS TENSORES DELANTEROS	2	$ 112.598,00	$ 261.990,00
10	BRAZOS TENSORES TRASEROS	2	$ 136.302,50	$ 322.157,00
11	BUJES INFERIORES KIT	1	$ 450.391,00	$ 504.941,00
12	BUJES SUPERIORES KIT	1	$ 343.720,00	$ 414.310,00

13	BRAZOS TENSORES TRASEROS (MUÑECOS)	2	$ 130.376,50	$ 330.915,00
14	DISCOS DELANTEROS	2	$ 331.867,00	$ 846.138,00
15	CILINDROS DE FRENOS	2	$ 189.638,50	$ 408.979,00
16	BUJES TEMPLETES CORTOS	2	$ 189.638,50	$ 418.499,00
17	BUJES TEMPLETES LARGOS	2	$ 225.195,50	$ 573.485,00
18	REVISION TECNICO MECANICA	1	$ 392.700,00	$ 376.992,00
VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO			**$ 3.923.418**	**$ 6.862.911**

ESPECIFICACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

			ELECTROMECANICOS DE LA GUAJIRA CENTEL S.A.S.	**DIAGNOSTICENTRO AMISTAD S.A.S.**
No.	**Descripción**	**Cantidad**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO-Mano de obra	1	$ 312.791	$ 392.358
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO-Mano de obra	1	$ 474.096	$ 540.736
3	AMORTIGUADORES DELANTERIOS	2	$ 314.089,00	$ 737.228
4	AMORTIGUADORES TRASEROS	2	$ 242.974,00	$ 568.154,00
5	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	2	$ 219.269,00	$ 511.796,00
6	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	2	$ 242.974,00	$ 537.690,00

7	CRUCETAS	2	$ 165.934,00	$ 371.660,00
8	CAUCHOS BARRAS ESTABILIZADORA	2	$ 82.967,00	$ 216.294,00
9	BRAZOS TENSORES DELANTEROS	2	$ 225.196,00	$ 523.980,00
10	BRAZOS TENSORES TRASEROS	2	$ 272.605,00	$ 644.314,00
11	BUJES INFERIORES KIT	1	$ 450.391,00	$ 504.941,00
12	BUJES SUPERIORES KIT	1	$ 343.720,00	$ 414.310,00
13	BRAZOS TENSORES TRASEROS (MUÑECOS)	2	$ 260.753,00	$ 661.830,00
14	DISCOS DELANTEROS	2	$ 663.734,00	$ 1.692.276,00
15	CILINDROS DE FRENOS	2	$ 379.277,00	$ 817.958,00
16	BUJES TEMPLETES CORTOS	2	$ 379.277,00	$ 836.998,00
17	BUJES TEMPLETES LARGOS	2	$ 450.391,00	$ 1.146.970,00
18	REVISION TECNICO MECANICA	1	$ 392.700,00	$ 376.992,00
VALOR TOTAL			**$ 5.873.138**	**$ 11.496.485**

De acuerdo con lo dispuesto en los preceptos normativos y las condiciones de la invitación pública, se procede a verificar los requisitos habilitantes de la oferta recibida por menor valor:

ELECTROMECANICOS DE LA GUAJIRA CENTEL S.A.S.

DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Cámara de comercio vigente	**x**	
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía o documento de identidad del Representante Legal	**x**	
Libreta Militar para hombre menores de 50 años	No Aplica	
Certificación del Revisor Fiscal o Representante Legal que está a paz y salvo en el pago de parafiscales y	**x**	

seguridad social.		
Fotocopia del RUT	X	
Certificación Bancaria	X	
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas		X
Certificado que acredite la experiencia en contratos de igual o similar al que se pretende contratar, por un monto igual o superior al establecido en este proceso.	X	
Punto de atención en la ciudad de Riohacha	X	
Certificado bajo la gravedad del juramento la correcta disposición de residuos peligrosos y especiales que se generen con ocasión a la ejecución del contrato, de conformidad con las normas aplicables.		X
Consulta de antecedentes	X	

VERIFICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

Para efectuar la verificación de las ofertas económicas presentadas y de conformidad con la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, se procederá a efectuar comparación absoluta para cada uno de los ítems ofertados, para lo cual según lo indicado en la guía, se solicitará aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20% al valor estimado. Toda vez que, en el presente proceso de selección el valor total de los elementos requeridos excede el valor del certificado de disponibilidad presupuestal, el monto total a contratar será dicho valor, no obstante, se solicitará aclaración para aquellos ítems que puedan considerarse artificialmente bajos, esto buscando evitar poner en riesgo la correcta ejecución del contrato a suscribir.

			VALOR PROMEDIDADO			ELECTROMECANICOS DE LA GUAJIRA CENTEL S.A.S.		ANALISIS VALORES UNITARIOS	
No.	Descripción	Cantidad	VALOR UINITARIO ANTES IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	MARGEN EL 20%	REVISION DE PRECIOS PRESUNTAMENTE ARTIFICIALMENTE BAJOS
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO-Mano de obra	1	343.451	408.707	408.707	$ 312.791	$ 312.791	$ 326.966	PAB
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO-Mano de obra	1	473.333	563.267	563.267	$ 474.096	$ 474.096	$ 450.614	OK

3	AMORTIGUADORES DELANTEROS	2	322.667	383.973	383.973	$ 157.044,50	$ 314.089,00	$ 307.179	PAB
4	AMORTIGUADORES TRASEROS	2	248.667	295.913	295.913	$ 121.487,00	$ 242.974,00	$ 236.730	PAB
5	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	2	224.000	266.560	266.560	$ 109.634,00	$ 219.269,00	$ 213.248	PAB
6	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	2	235.333	280.047	280.047	$ 121.487,00	$ 242.974,00	$ 224.038	PAB
7	CRUCETAS	2	162.667	193.573	193.573	$ 82.967,00	$ 165.934,00	$ 154.859	PAB
8	CAUCHOS BARRAS ESTABILIZADORA	2	94.667	112.653	112.653	$ 41.483,50	$ 82.967,00	$ 90.122	PAB
9	BRAZOS TENSORES DELANTEROS	2	229.333	272.907	272.907	$ 112.598,00	$ 225.196,00	$ 218.326	PAB
10	BRAZOS TENSORES TRASEROS	2	282.000	335.580	335.580	$ 136.302,50	$ 272.605,00	$ 268.464	PAB
11	BUJES INFERIORES KIT	1	442.000	525.980	525.980	$ 450.391,00	$ 450.391,00	$ 420.784	OK
12	BUJES SUPERIORES KIT	1	362.667	431.573	431.573	$ 343.720,00	$ 343.720,00	$ 345.258	PAB
13	BRAZOS TENSORES TRASEROS (MUÑECOS)	2	289.667	344.703	344.703	$ 130.376,50	$ 260.753,00	$ 275.762	PAB
14	DISCOS DELANTEROS	2	740.667	881.393	881.393	$ 331.867,00	$ 663.734,00	$ 705.114	PAB
15	CILINDROS DE FRENOS	2	358.000	426.020	426.020	$ 189.638,50	$ 379.277,00	$ 340.816	PAB
16	BUJES TEMPLETES CORTOS	2	366.333	435.937	435.937	$ 189.638,50	$ 379.277,00	$ 348.750	PAB

17	BUJES TEMPLETES LARGOS	2	502.000	597.380	597.380	$ 225.195,50	$ 450.391,00	$ 477.904	PAB
18	REVISION TECNICO MECANICA	1	330.000	392.700	392.700	$ 392.700,00	$ 392.700,00	$ 314.160	OK
VALOR TOTAL					**$ 7.148.876**	**$ 3.923.418**	**$ 5.873.138**		

PROPONENTE	OBSERVACIONES
ELECTROMECANICOS DE LA GUAJIRA CENTEL S.A.S.	Teniendo en cuenta que el valor ofertado para los ítems marcados como "PAB" se encuentra por debajo del margen del 20% del valor estimado en el análisis de precios, por lo que de conformidad con los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y buscando evitar poner en riesgo la correcta ejecución del contrato a suscribir, se requiere al proponente para que explique las razonas que sustentan el valor ofertado y que certifique que ha efectuado un estudio detallado de las condiciones de la oferta de manera tal que el valor ofertado no compromete la correcta ejecución del contrato. De igual forma se requerirá al proponente para que ACLARE el ANEXO: ESPECIFICACIONES TECNICAS, en el apartado domicilio, toda vez que señaló la ciudad de Pereira, y el domicilio de ejecución del presente contrato es en la ciudad de Riohacha. Así mismo, se requerirá al proponente para que allegue Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas y el Certificado bajo la gravedad del juramento la correcta disposición de residuos peligrosos y especiales que se generen con ocasión a la ejecución del contrato, de conformidad con las normas aplicables.

La escogencia del contratista se hará respecto de la propuesta que presente el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

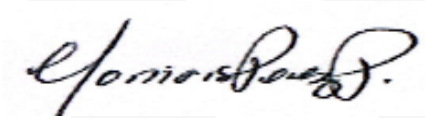
Conforme a la anterior evaluación, se evidencia que la oferta presentada por **ELECTROMECANICOS DE LA GUAJIRA CENTEL S.A.S.** es de menor valor frente a la presentada por **DIAGNOSTICENTRO AMISTAD S.A.S.;** sin embargo, el proponente **ELECTROMECANICOS DE LA GUAJIRA CENTEL S.A.S.** deberá aportar los documentos, las aclaraciones solicitadas y/o observaciones que considere pertinentes dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso.

Así mismo, el oferente **DIAGNOSTICENTRO AMISTAD S.A.S.** podrá presentar observaciones y/o aclaraciones que considere pertinentes dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso.

La causa de escogencia será el menor valor ofertado, siempre y cuando el oferente cumpla con cada uno de los requisitos establecidos y/o aclaraciones solicitadas.



LUIS EDUARDO ZARATE RAMIREZ
Conductor Mecánico 4103 Grado 13



YUNIRIS NATHALIE PEREZ PINTO
Profesional Especializado 2028 Grado 13



LACIDES JOSE ROMERO CUELLO
Profesional Universitario 2044 Grado 6